

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047706 / 014-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE NECESARIAS PARA LA PERFORACIÓN, COMPLETAMIENTO, WORKOVER Y PUESTA EN SERVICIO DE POZOS INYECTORES Y PRODUCTORES DE LOS PROYECTOS GLH DE ECOPETROL S.A”				
Descripción General de Actividades				
Obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación para las facilidades de superficie de los pozos CL 7(Ch60), CL3(CH180), CH19. Obras de conexión y arranque pozos CH217 / CH222 / CH223. Proyecto 40 Acres ET2.				
Tiempo de Ejecución				
120 DIAS CALENDARIO				
Fecha Estimada de Inicio				
01/06/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: DANIELA CHAVARRO Teléfono: 3124064110 Correo: dchavarro@croil.com.co Otro Canal: JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO compras@croil.com.co 3144783458		ALFONSO IVAN PINZÓN RAMIREZ		JAIME ENRIQUE BOADA RAMIREZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
UNIDADES SANITARIAS	Unidad	4	0	4	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: -Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y resolución del ministerio de transporte. -Licencia ambiental. -Permiso de vertimiento de aguas residuales. -Licencia de transporte - Plan de contingencia -Convenios con las empresas de disposición final en caso que no sea una planta de propiedad. -Protocolo de bioseguridad establecido. - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos Pólizas: -El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. -Póliza todo riesgo. Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: -El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5. -El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA. -Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					deberán contar con permiso de trabajo. - Emitir los certificados de disposición mensual y final a más tardar el 3 de cada mes. -Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: -Cumplimiento normativo. -Disponibilidad del equipo y/o servicio. -Precios de acuerdo con la oferta del mercado. -Forma de pago. -Proveedor local. -Evaluación del cumplimiento en otras órdenes de servicio. Especificación Técnica: -El proveedor deberá suministrar las licencias ambientales requeridas. -Los mantenimientos deben ser a diario. La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino con chapa de seguridad. Otros Requisitos: Se estima el servicio por 45 días.				
HIDRATACIÓN	Global	30	0	30	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: -Registro Invima. - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días. - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: - Suministrar el análisis físico químico del agua de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					manera mensual. - Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido - Permiso ambiental o captación de aguas. - Habilitación de laboratorios para el estudio de agua para consumo humano, de acuerdo a Resolución 229 del 2024. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: -Cumplimiento normativo. -Disponibilidad del equipo y/o servicio. -Precios de acuerdo con la oferta del mercado. -Forma de pago. -Proveedor local. Especificación Técnica: -Cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios. -Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente. - La cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. Otros Requisitos: Se estima el servicio por 45 días.				
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Global	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: -Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligrosos y resolución del ministerio de transporte. -Licencias ambientales. -Licencia de transporte. -Plan de contingencia. -Convenios con las empresas de disposición final en caso que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos). -Cumplir				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					con el protocolo de bioseguridad establecido. -Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Requisitos Pólizas: -Póliza contractual y extracontractual. -Póliza todo riesgo. Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: -El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5. -El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA. -Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. - Emitir los certificados de disposición mensual y final a más tardar el 7 de cada mes. -Suministrar el manifiesto. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: -Cumplimiento normativo. -Disponibilidad del equipo y/o servicio. -Precios de acuerdo con la oferta del mercado. -Forma de pago. -Proveedor local. -Evaluación del cumplimiento Especificación Técnica: -Cumplir con las licencias ambientales requeridas (la cantidad dependerá de la generación de residuos). -Emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la emisión y entrega oportuna del mismo. Otros Requisitos: Se estima el servicio por 45 días.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	Unidad	1000	0	1000	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: -Cámara de comercio o mayor a 30 días. -Rut. - Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: -Haber realizado la prestación del servicio para empresas de más de 20 trabajadores. Requisitos HSE: -El vehículo en el que se transporte debe ser diésel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y con las condiciones mínimas de higiene. -El personal deberá tener afiliación ARL riesgo 5 -Certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos. - Certificado bomberos -Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019 -Inspección sanitaria por organismo competente. -Análisis físico químico y microbiológico del agua utilizada para Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: -Cumplimiento normativo para el servicio -Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, saneamiento, área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido, personal manipulador,				
----------------------------	--------	------	---	------	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					condiciones de conservación y manejo de los productos local). Especificación Técnica: -Cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. la cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. -La alimentación será en sitio, se suministrará únicamente una ración (almuerzo). Otros Requisitos: Se estima el servicio por 45 días.				
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUS DE 30 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte - Inscrito en cámara de comercio y Rut. - Habilitado para facturación electrónica. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: 1. Licencia de conducción 2.Registros de entrenamiento y/o certificación de competencias de los conductores. 2.1 Curso en manejo defensivo. 2.2 Formación en seguridad vial en el último año. 2.3 Mecánica básica. 3. Soporte de parafiscales y seguridad social. criterios Requisitos HSE: - Resolución vigente por el ministerio de transporte - Cumplimiento modelo mínimo 12 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 -				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019 - Plan de seguridad vial (PESV) obligatorio, de acuerdo con lo establecido en la resolución 40595 del 12/07/2022. Requisitos Técnicos: 1. licencia de transito 2. Soat 3.Tecnomecanica 4. Poliza todo riesgo. 5. Certificado Gps 6. Hoja o ficha tecnica del vehiculo donde se evidencie la trazabilidad histórica de las intervenciones en mantenimiento y accidentes de transito. 7. Poliza de responsabilidad civil contractual y póliza de responsabilidad civil extracontractual. 8. Consulta de SIMIT y RUNT. Criterios de Evaluación: Cumplimiento de garantía - Oportunidad en la entrega - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - Implementación de acciones verdes - sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. - Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo. - Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias - Servicio post venta - Sistema de gestión de SGSST. -Autoevaluación re Especificación Técnica: - Capacidad para 30 pasajeros sea				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					la capacidad de personal a transportar. - Bus con conductor incluido a todo costo - El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. - El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico c2 no contener comparendos. - El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012. - Se debe aplicar la última versión de la guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores. Otros Requisitos: Se estima el servicio por 45 días.				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). facturacion@croil.com.co
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Contacto para Facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	30/07/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	En Físico Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o Digital compras@croil.com.co, dchavarro@croil.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	DANIELA CHAVARRO 3124064110 ; JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO 3144783458
OBSERVACIONES	
Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo con la actividad que desarrolla), cédula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago • A las tarifas se les aplicarán los descuentos de ley.	